



**Informe Técnico de Pre Adjudicación**  
**CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023-536**

En la ciudad de Río Grande a los 22 días del mes de Noviembre de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la contratación directa N° 09/2023-536, referente a la Adquisición de HELADERAS PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA DEL HHRG Y HRU, dependientes del Ministerio de Salud Habiéndose analizado técnicamente lo presentado por el oferente, se procede a avalar las mismas, de acuerdo a lo siguiente:

**AVALAR TECNICAMENTE**

- Proveedor SAN ROMAN, LEANDRO CUIT N° 20-21589589-1 – Renglón N° 1 Alternativa 00.

**CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO**

NÚMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	1	0	SAN ROMAN, LEANDRO

**ACLARACIONES IMPORTANTES**

- Se deja constancia que las heladeras vertical exhibidoras son sumamente imprescindibles para el resguardo de medicación en los servicios de farmacia de los Hospitales Regionales de Ushuaia y Rio Grande y siendo única oferta no resulta un inconveniente para Estado. (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).
- Analizada la reserva presupuestaria inicial, se observa que la oferta económica presupuestada por el oferente SAN ROMAN, LEANDRO superan en más de un 20%  
Esto se debe al proceso inflacionario que está transitando nuestro país y el tiempo transcurrido desde el inicio de la tramitación. Al ser extremadamente necesario el resguardo y buena conservación de la medicación que se encuentra en el servicio de farmacia, se recomienda continuar con las presentes actuaciones para la adquisición de las heladeras ya que la pérdida de medicación vital puede propiciar un riesgo en los tratamientos de los pacientes hospitalarios, por lo que su adquisición no resulta ser inconveniente para el estado.

Ing. Lorena Fracalossi  
Directora Ingeniería Hospitalaria ZN  
Ministerio de Salud

Firmado Electrónicamente por  
INGENIERO FRACALOSSÍ FOLONIER LORENA  
CINTIA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR Directora Ingeniería Hospitalaria ZN  
24/11/2023 17:35